



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 18 NOV. 2022

FOLIO Nº 004477

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "J. Pestalozzi", señora **Elba Inés GARCIA ETCHETO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 10 de noviembre de 2022 y hasta el 09 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Mónica Estela CASAFUS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 10 de noviembre de 2022 y hasta el 09 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "J. Pestalozzi" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Mónica Estela CASAFUS**, DNI. 21.431.928, Legajo nº 15.481; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Elba Inés GARCIA ETCHETO**, DNI. 28.327.450, Legajo Nº 709.520; quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3858